

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO (AESE)



*El empleo con apoyo permite el acceso a la plena inclusión sociolaboral*

### Presentación



Comenzamos este boletín con el informe sobre la participación de **la AESE en el Consejo de Dirección de la EUSE**, donde fijaron su posición, en cuanto a los elementos clave del empleo con apoyo y, se han elaborado 5 guías que orientarán a los profesionales en cómo aplicar con rigor y calidad este sistema de inclusión laboral.

La **Fundación Proyecto AURA** ha editado un DVD con sus experiencias en empleo con apoyo, una vez cumplidos 20 años de existencia.

Siguiendo con la línea iniciada en anteriores boletines, en estas páginas, os presentamos otras **cinco entidades, miembros de AESE**: La Asociación Invía, Aprodisca, La Fundación Adama, Fundhex y Las Encinas.

También, podréis encontrar las conclusiones de los talleres del **I Foro de Encuentro y Debate, sobre el empleo con apoyo y la enfermedad mental**, celebrado los pasados 28 y 29

de Noviembre; Organizado por AESE y La Fundación Emplea, en colaboración con la Fundación Once y FEAFES.

El pasado 19 de enero se realizó una Jornada de Intercambio de Buenas Prácticas entre Redes de Entidades de Empleo con Apoyo. La finalidad de la misma era compartir la experiencia acumulada durante más de 10 años de funcionamiento de la **Mesa de Empleo con Apoyo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CIAB) y la Red de Empleo con Apoyo de Canarias**.

La Fundación Síndrome de Down del País Vasco (FSDPV) nos presenta su **programa de vida independiente "Etzeratu"**.

En reseñas bibliográficas, presentamos el protocolo marco, elaborado en Cataluña, sobre el empleo con apoyo.

Ya tenemos fechas para la realización del **X Congreso de AESE**, que se va a celebrar en Ciudad Real, organizado por Laborvalía.



#### Actual Junta directiva de la AESE

- María Luisa Arenas  
*Presidenta*
- Francesc Serra  
*Vicepresidenta*
- Alfonso Gutiérrez  
*Secretario*
- Luis Valentín Navarro  
*Tesorero*
- Gloria Canals
- Carlos Paradas
- Diana Cabezas  
Begoña Escobar  
*Vocalías*
- Fernando Bellver  
*Presidente de Honor*

#### Contenido:

##### ÍNDICE:

Presentación	1
Noticias de la EUSE	2-5
Caja de Herramientas y Recursos de AURA	5
Dossier sobre entidades de la AESE	6-9
Empleo con Apoyo y Enfermedad Mental. I Foro de Encuentro y Debate	10-13
Jornada de Intercambio de buenas prácticas de Redes de Entidades de Empleo con apoyo	13-14
El Programa de apoyo a la vida independiente: "Etzeratu"	15-17
Bibliografía: El empleo con apoyo en Cataluña	17
Noticias breves: X Congreso AESE	18



# X Congreso Nacional Empleo con Apoyo

**"Dame un punto de apoyo y moveré el mundo"**



CIUDAD REAL

18, 19 y 20 Octubre 2010

## NOTICIAS DE LA EUSE

## INFORME DE LA REUNIÓN REALIZADA EN LONDRES



Michael J Evans,  
presidente de la EUSE

Informe sobre la participación de la AESE (Asociación Española de Empleo con Apoyo) en el Consejo de Dirección de la EUSE (European Union of Supported Employment) realizada en Londres los días 28 y 29 de enero de 2010.

Como miembros electo y colaborador del Consejo de Dirección de la EUSE, en representación de la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE), Fernando Bellver y Salvador Martínez han participado en la reunión regular de este Consejo, celebrada en Londres, bajo la organización de la British Association of Supported Employment (BASE).

La reunión constó de dos partes. La primera se desarrolló el día 28 y se dedicó al avance de los trabajos que venimos realizando en el marco del Programa Leonardo da Vinci, financiado con fondos europeos. Como sabéis, la EUSE obtuvo la aprobación del proyecto denominado "European Supported Employment Toolkit", en el que estamos trabajando desde hace más de un año. Durante la reunión, se pasó revista al estado de producción

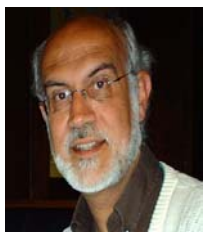
de las 5 guías que se están elaborando en grupos de trabajo. Las guías están prácticamente acabadas y sólo queda pulir algunos aspectos.

A finales de Febrero, por tanto, tendremos ya, por un lado, los 11 documentos básicos en los que se fija la posición de la EUSE en cuanto a los elementos clave del empleo con apoyo y, por otro, las 5 guías que orientarán a los profesionales en cómo aplicar con rigor y calidad este sistema de inclusión laboral.

Durante la primera semana de Febrero 2010, se nos enviarán las plantillas uniformadas para que cada país podamos traducir y publicar estos documentos en las respectivas lenguas. En nuestro caso, la versión de estos documentos al español, la asumirá la Fundación EMPLEA, que a la vez se encargará de su distribución en España y Latinoamérica.

En la reunión de Londres, se ha empezado a trabajar, además, el tercer bloque de instrumentos, que son los materiales para la formación de los profesionales del

(Continúa en la página 3)



Ferran Bellver,  
consejero  
representante de la  
AESE en la EUSE



(Viene de la página 2)

empleo con apoyo. Se decidió que estos materiales deberían ceñirse a los mismos elementos de las guías, es decir: *client engagement, vocational profiling, job finding, employer engagement, y on/off the job support*, añadiendo otro elemento crucial e imprescindible, como es la formación en los valores y principios del empleo con apoyo.

Al abordar este último bloque, se reconoció que más que elaborar materiales comunes para todos los países lo que se iba a hacer era un power point y una plantilla para cada elemento, con los mensajes clave, las referencias y las orientaciones pertinentes que se deben tener en cuenta en materia formativa. Y, después, cada país podrá elaborar, si quiere, sus propios materiales adaptados a su situación concreta, para que sean útiles en los procesos de formación de sus profesionales.

En otro orden de cosas, y en cuanto a la valoración de nuestro proyecto, Mike Evans, presidente de la EUSE, comentó que había sido invitado por Bruselas para participar como ponente, el pasado mes de Noviembre, en unas jornadas nacionales de valoración del Programa Leonardo en Gran Bretaña, a las que asistieron los coordinadores y

responsables del programa en el Reino Unido. En estas jornadas pudo comprobar que Bruselas alaba nuestro proyecto y que lo utiliza como ejemplo de buena práctica y modelo a seguir. Todos los representantes de los países expresamos nuestra satisfacción por esta noticia.

La segunda parte de la reunión, el día 29, se dedicó a debatir los asuntos propios del Consejo de Dirección de la EUSE. Entre ellos, los más destacados fueron:

a) El lanzamiento de la convocatoria de tres bolsas de viaje (de hasta 1.000 Euros cada una) para el intercambio de conocimientos y experiencia entre proyectos y profesionales de diferentes países europeos. El plazo de solicitud acabará el día 19 de Marzo. A ver si este año algún socio de AESE presenta una buena solicitud, bien planteada y argumentada, y podemos conseguir al menos una bolsa de viaje para nuestro país. La AESE ayudará a los socios que lo soliciten a establecer los contactos imprescindibles con otras organizaciones europeas, para que puedan programar su intercambio.

b) Como tema principal del orden del día, Mike Evans informó del estudio europeo sobre el empleo con apoyo, que la Unión Europea

(Continúa en la página 4)



(Viene de la página 3)

ha adjudicado a COWI, de Dinamarca, y en el que tendremos una gran participación la EUSE y un Instituto de Investigación Sociolaboral, de Oslo. Esto implica que se recogerán datos cuantitativos de 30 países europeos, de los cuales seis países, entre ellos España, han sido elegidos para ser estudiados con mayor profundidad.

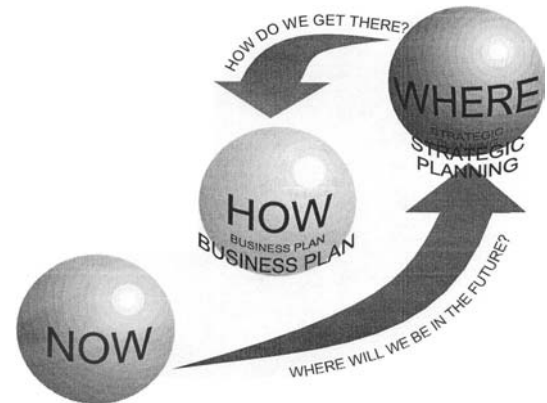


Michael J Evans,  
presidente de la EUSE

En el caso nuestro, tendremos que identificar los organismos y las personas clave dentro y fuera del Ministerio de Trabajo, que puedan responder a los cuestionarios que nos enviará el director de este estudio.

La AESE, además, tendremos que responder a más cuestionarios, para aportar datos cuantitativos y cualitativos del empleo con apoyo en España. Asimismo, tendremos que recibir y acompañar a una comisión técnica, que vendrá a realizar visitas de campo, previamente seleccionadas.

Por lo tanto, se nos pedirá una disponibilidad y una actitud colaboradora en este estudio. Fruto de nuestra implicación en él será la obtención de un cuadro objetivo y ajustado a la realidad de la situación actual del empleo con apoyo en España. A partir de ahí, estaremos



en condiciones de planificar las estrategias y actuaciones que podrán mejorar su desarrollo en el futuro.

c) Otro punto del orden del día fue la posible solicitud de otro proyecto en el marco del **Programa Leonardo**, punto que se pasó rápidamente, ya que no se consideró oportuno presentarse a la convocatoria cuyo plazo de solicitud expira el día 19 de febrero, dado que todavía no hemos terminado nuestro proyecto actual. Si bien, para esta nueva convocatoria la AESE ha sido invitada a participar en un proyecto de Empleo con Apoyo aplicado a colectivos en riesgo de exclusión o excluidos de hecho del mercado laboral, que será coordinado por NIUSE (Northern Ireland Union of Supported Employment) y en el que podremos adquirir más experiencia en la metodología de acompañamiento de estos otros colectivos de personas.

Aquí se nos brinda una oportunidad de participación para aquellos socios que acompañan a estos colectivos y que deseen actualizar su metodología y abrirse a nuevas



Education and Culture

# Leonardo da Vinci

(Continúa en la página 5)

(Viene de la página 4)

realidades.

d) Los representantes de Dinamarca hicieron una rápida presentación del estado en que se encuentran los preparativos del 10º Congreso Europeo de la EUSE, que se celebrará en Copenhague, el 30, 31 de mayo y el 1º de junio, de 2011.

Ya se ha elegido la sede y las cosas van por buen camino, además, parece ser que se contará con el apoyo económico del Gobierno danés y otros patrocinadores. El comité organizador dará la bienvenida a cuantas ideas, propuestas y sugerencias se deseen plantear por parte de los socios de la EUSE. Aquí se nos da la oportunidad de sugerir conferenciantes y de hacer propuestas innovadoras. La AESE trasladará a la EUSE cuantas iniciativas reciba de sus socios acerca de este congreso.

En la reunión se trataron, además, otros

temas como son el informe de tesorería, la elaboración del plan estratégico y la situación de la incorporación de nuevos socios. En este último punto, se destacó el papel mediador y diplomático que está ejerciendo la AESE, tanto para mejorar la participación de Italia en EUSE, como para conseguir que Andorra logre incorporarse a nuestra organización como nuevo socio en un futuro próximo.

Antes de finalizar, se fijaron las fechas de las próximas reuniones de 2010, que quedaron como sigue: los días 10, 11 y 12 de marzo, en Dublín, y los días 8 y 9 de junio, en Copenhague.

[Fernando Bellver]

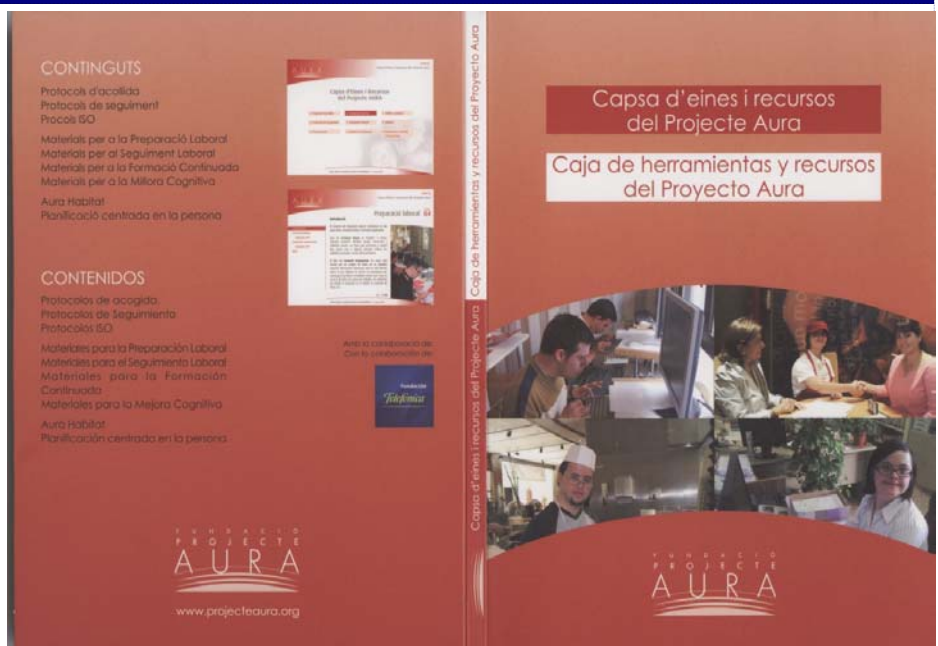


Cádiz (Fuente: Google maps)

## La Fundación Proyecto AURA recoge sus experiencias, de más de 20 años, en un DVD

Con motivo de sus 20 años, la Fundación Proyecto Aura ha elaborado un DVD titulado: **“Caja de herramientas y recursos del Proyecto Aura”**, donde incluyen la metodología utilizada durante este tiempo y los instrumentos y fichas de trabajo de los diferentes programas que ofrecen: preparación laboral, seguimiento, formación continuada, etc.

Para Aura ha sido y es una herramienta muy útil, y esperan que lo sea, para aquellos profesionales que puedan utilizarla.



**P.V.P: 18€**

Para todos aquellos interesados en adquirir este material, podéis poneros en contacto con nosotros en:

Email: [info@projecteaura.org](mailto:info@projecteaura.org), o bien al Telf.: 934 177 667



## ENTIDADES MIEMBROS DE LA AESE—*Conozcamos a nuestras entidades*

Los datos aportados reflejan el nº de las personas atendidas por las entidades en fecha hasta junio de 2009

### ASOCIACIÓN IN VIA (Centro de Inserción y Formación Aurora Garriga, Barcelona)



SOBRE LA ENTIDAD	
Tipo de discapacidad:	Psíquica y/o con algún trastorno mental añadido a la discapacidad.
Nº de personas usuarias que atienden:	
Ámbito territorial de intervención:	Barcelona y las comarcas del Maresme, Baix Llobregat, Vallés Occidental y Oriental
Observaciones: La Asociación In Via, trabaja con otros colectivos prioritarios: mujeres, infancia y adolescencia, jóvenes, familias, emigrantes, Temas de exclusión social, violencia de género, mediación familiar, trabajo con familias, alojamiento de jóvenes tuteladas por la Administración....	

#### PRINCIPALES SERVICIOS O PROGRAMAS

Centro de Inserción y Formación Aurora Garriga  
 Servicio de Integración Laboral  
 Programas de Acompañamiento laboral  
 Programas de itinerarios personalizados de formación  
 Programa de apoyo a las familias

#### SOBRE EL SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO (EcA)

Nº de personas usuarias en EcA:	
Nº de trabajadores con contrato en empresa ordinaria:	+ de 100
Nº de preparadores laborales:	3
Nº técnicos de búsqueda de empleo:	2
Otros profesionales (especificar):	Psicóloga Psicopedagoga/ Trabajadora social Integrador social Experta en cocina Educadores expertos en diferentes talleres (en función de los programas que se lleven a cabo). Administrativa
<i>Nº total de técnicos o profesionales del servicio EcA:</i>	3



**APRODISCA (Associació Pro persones amb Disminució Psíquica de la Conca de Barberà)**

<b>SOBRE LA ENTIDAD</b>	
Tipo de discapacidad:	Discapacidad intelectual y/o enfermedad mental severa
Nº de personas usuarias que atienden:	154
Ámbito territorial de intervención:	Comarcal (Conca de Barberà y Baix Camp)
<p>Observaciones:</p> <p>APRODISCA (1998-2008) · 10 años de inserción en empresas ordinarias.</p> <p>La inserción laboral a nuestra entidad se realiza desde el año 1998, momento en que se inició el proyecto "Inserción a la Conca de Barberà" dentro de la iniciativa comunitaria de RRHH Empleo-Horizon financiado por el Departamento de Trabajo y el FSE.</p> <p>Desde entonces hasta el día de hoy hemos acompañado y dado apoyo, mediante la metodología del Empleo con Apoyo (EcA) a 29 personas con discapacidad, de las cuales 14 continúan trabajando en empresas tanto del sector público como privado y la mayoría gozan de una contratación indefinida.</p> <p>Nuestro centro dispone de un servicio consolidado de inserción que ofrece un seguimiento real de la inserción a la empresa ordinaria, lo cual hace posible que anualmente se integren personas trabajadoras del CEE en empresas ordinarias, y poder ofrecer oportunidades de empleo en el CEE provenientes de demandas externas.</p> <p>Nuestro objetivo es: promover la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad psíquica y/o enfermedad mental severa mediante el diseño, ejecución y mantenimiento de servicios terapéuticos, rehabilitadores, laborales, formativos, residenciales, de ocio y acompañamiento a la inserción laboral en empresas ordinarias. Y promover el acceso y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en entornos ordinarios de empleo.</p>	

**APRODISCA****PRINCIPALES SERVICIOS O PROGRAMAS**

Servicio de Terapia Ocupacional  
 Servicio Ocupacional de Inserción  
 Servicio Prelaboral  
 Centro Especial de Empleo  
 Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional  
 Servicio de Inserción Laboral a la Empresa Ordinaria  
 Servicio de Acogida Residencial de carácter temporal o permanente sustitutorio del hogar  
 Servicio de Apoyo a la Autonomía en el Propio Hogar  
 Servicio de Ocio y Autogestores

<b>SOBRE EL SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO (EcA)</b>	
Nº de personas usuarias en EcA:	37
Nº de trabajadores con contrato en empresa ordinaria:	14
Nº de preparadores laborales:	2
Nº técnicos de búsqueda de empleo:	2
Otros profesionales (especificar):	
<i>Nº total de técnicos o profesionales del servicio EcA:</i>	2



## DOSSIER ENTIDADES MIEMBROS DE LA AESE—*Conozcamos a nuestras entidades*

Los datos aportados reflejan el nº de las personas atendidas por las entidades

### FUNDACIÓN PRIVADA HADAMA (Barcelona)



SOBRE LA ENTIDAD	
Tipo de discapacidad:	Atendemos a colectivos en riesgo de exclusión, sobretodo, aquellos que viven una situación de especial vulnerabilidad (personas discapacitadas sensoriales; inmigrantes; jóvenes con riesgo de exclusión social).
Nº de personas usuarias que atienden:	150
Ámbito territorial de intervención:	Cataluña
Observaciones:	

### PRINCIPALES SERVICIOS O PROGRAMAS

Centro Abierto de Jóvenes - Área de Inserción Laboral: servicio de formación y orientación laboral a personas con necesidades especiales y riesgo de exclusión.

Turismo Accesible: servicio de servicios turísticos accesibles para personas discapacitadas que ofrece acceso fácil a la programación y gestión de viajes. LLESIG: Escuela de Lengua de Signos que ofrece formación abierta a la población en general para el aprendizaje de Lengua de Signos.

Aulario: Servicio de asesoramiento y formación a la empresa ordinaria en ámbito de: igualdad laboral, igualdad de oportunidades, diversidad e integración social así como en la gestión de acciones formativas especializadas en estos sectores.

### SOBRE EL SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO (EcA)

Nº de personas usuarias en EcA:	20
Nº de trabajadores con contrato en empresa ordinaria:	10
Nº de preparadores laborales:	1
Nº técnicos de búsqueda de empleo:	2
Otros profesionales (especificar):	Licenciado en turismo Profesores Expertos profesionales en la formación de Lengua de Signos Experto en contabilidad
Nº total de técnicos o profesionales del servicio EcA:	2



**FUNDHEX (Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social, Mérida)****PRINCIPALES SERVICIOS O PROGRAMAS**

Programa de inserción laboral a través del Empleo con Apoyo;  
Programa de Asesoramiento Jurídico a personas con discapacidad y sus familias;  
Programas de investigación

**SOBRE LA ENTIDAD**

Tipo de discapacidad:	Preferentemente intelectual, pero también se ofrece servicio a personas con discapacidad física, sensorial, orgánica o enfermedad mental.
Nº de personas usuarias que atienden:	60
Ámbito territorial de intervención:	Comunidad Autónoma de Extremadura
Observaciones:	FUNDHEX trabaja a nivel regional, atendiendo de manera especial a las zonas rurales, donde las personas con discapacidad se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

**SOBRE EL SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO (EcA)**

Nº de personas usuarias en EcA:	15
Nº de trabajadores con contrato en empresa ordinaria:	6
Nº de preparadores laborales:	3
Nº técnicos de búsqueda de empleo:	1
Otros profesionales (especificar):	Coordinador de programas
Nº total de técnicos o profesionales del servicio EcA:	5

**ASOCIACIÓN LAS ENCINAS (Guadalajara)****PRINCIPALES SERVICIOS O PROGRAMAS**

Programa de convivencia y alojamiento.  
Programa de apoyo al empleo.  
Programa de ocio y tiempo libre.  
Programa de sensibilización y voluntariado  
Programa Deportivo  
CEE

**SOBRE LA ENTIDAD**

Tipo de discapacidad:	Preferentemente personas con discapacidad intelectual; también se ofrece servicio a personas con discapacidad física, sensorial, orgánica o enfermedad mental.
Nº de personas usuarias que atienden:	60
Ámbito territorial de intervención:	Comunidad Autónoma de Extremadura
Observaciones:	FUNDHEX trabaja a nivel regional, atendiendo de manera especial a las zonas rurales, donde las personas con discapacidad se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

**SOBRE EL SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO (EcA)**

Nº de personas usuarias en EcA:	4
Nº de trabajadores con contrato en empresa ordinaria:	8
Nº de preparadores laborales:	2
Nº técnicos de búsqueda de empleo:	Son los PLs
Otros profesionales (especificar):	1 coordinadora, 1 psicóloga, 1 admin.
Nº total técnicos o profesionales del servicio EcA:	5



## EMPLEO CON APOYO Y ENFERMEDAD MENTAL. I FORO DE ENCUENTRO Y DEBATE

Los días 27 y 28 de noviembre de 2009 se realizó en Madrid el I Foro de encuentro y debate sobre **empleo con apoyo y enfermedad mental**. Sus organizadores, la Fundación EMPLEA, la Fundación ONCE, la Asociación AESE en colaboración con FEAFES realizaron dicho Foro a modo práctico en el cual se debatió las dificultades que presenta el colectivo de personas con enfermedad mental a la hora de acceder al mercado laboral normalizado.

A modo de alternativa, personal técnico en inserción, preparadores laborales, directivos

(Continúa en la página 11)

### EMPLEO CON APOYO Y ENFERMEDAD MENTAL

#### I Foro de Encuentro y Debate

Día 27	<b>Mañana</b>
<b>08:30</b>	Acreditaciones.
<b>09:30</b>	Obertura: intervenciones políticas.
<b>10:15</b>	Presentación de la Fundación EMPLEA: Sr. Josep Bové Bertran.
<b>11:00</b>	Pausa café
<b>11:30</b>	Parlamento de empresarios (AirEuropa, Ebro-Puleva y Caja Madrid) y universidades (Carlos III y Complutense).
<b>12:30</b>	Conferencia: Situación en España del Empleo con Apoyo aplicado a la Enfermedad Mental. Dr. Francisco de Borja Jordán de Urríes, INICO, Universidad de Salamanca.
<b>13:30</b>	Comida
	<b>Tarde</b>
<b>16:00</b>	<u>Taller 1</u> : <i>La experiencia de LABORVALÍA: seguimiento diferenciado</i> . Sr. Alfonso Gutiérrez, director gerente de LABORVALÍA (Ciudad Real).
<b>17:00</b>	<u>Taller 2</u> : <i>La experiencia de trabajo en red en Mallorca</i> . Sra. Assumpta Tebé Cetó, coordinadora de programas de la Associació Mallorquina per a la Salut Mental Gira-sol i el Dr. Francesc Serra Buades, del Consell de Mallorca.
<b>18:00</b>	Pausa café
	18:30 <u>Taller 3</u> : <i>Trabajando la sensibilización empresarial y social</i> . Sra. Justine Gestoso, técnico de empleo del programa PILA de ASAFES (Vitoria).
<b>19:30</b>	Final jornada
Día 28	<b>Mañana</b>
<b>09:15</b>	<u>Póster</u> : <i>El Empleo con Apoyo y la Enfermedad Mental</i> . Sra. Marian Fuentes, de la Fundación Sorapán de Rieros (Badajoz).
<b>10:00</b>	<i>Situación actual de la integración laboral de las personas con enfermedad mental y patología dual en Andorra. éxitos y fracasos</i> . Sra. Elvira Nadal, de AGENTAS, Andorra.
<b>11:00</b>	Pausa café
<b>11:30</b>	<i>La integración laboral desde el movimiento asociativo FEAFES</i> . Sra. Margarita Tamargo Llana, coordinadora del Programa Empleo con Apoyo en AFESA – Asturias y Sra. M <sup>a</sup> Jesús San Pío Tendero, responsable de Programas y Relaciones Internacionales en la Confederación FEAFES.
<b>12:30</b>	Conclusiones
<b>13:00</b>	Acto de clausura: Fundación ONCE, AESE y Fundación EMPLEA.

(Viene de la página 10)

de diferentes entidades y otros profesionales (psicólogos, psiquiatras, etc.) analizaron gracias a los diferentes talleres prácticos las variables que inciden en la carencia de oportunidades para acceder al mercado laboral destacando en gran medida el modelo de empleo con apoyo como alternativa eficaz a la inserción laboral ordinaria. A modo de conclusiones destacamos las aportadas en los diferentes talleres.



## TALLER 1

**S**e analizaron de las dificultades en la aplicación del *Real Decreto 870/2007*, de 2 de julio, por el que se regula el programa de *empleo con apoyo* como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad puesto que su rigidez y normatividad no contempla realmente las necesidades del colectivo de personas con discapacidades significativas: no permite los contactos a tiempo parciales, no contempla la búsqueda de empleo, y menos aun, el mantenimiento de los apoyos más allá de los 2 años.

Por otra parte se compararon los procesos de inserción en función de la tipología de la discapacidad comparando a grandes rasgos la discapacidad intelectual y la enfermedad mental. Lo importante es tener presente la esencia misma del modelo de empleo con apoyo. De la capacidad que tengamos de aportar las necesidades, acomodar sus capacidades a los requisitos y exigencias del puesto de trabajo con la presentación del apoyo podremos hablar de procesos de inserción satisfactorios.

También se resaltó la falta de programas que evidencian el tránsito a la vida activa y orienten de manera adecuada a todos aquellos alumnos que abandonen o terminen su etapa en la educación reglada. Es importante permitirles su acceso hacia un itinerario que suponga un tránsito hacia la vida adulta mediante los recursos y servicios formativos laborales, lo mas normalizado posible.

## TALLER 2

**L**a coordinación y el trabajo en red suponen una premisa esencial en el empleo con apoyo. Si pretendemos conseguir la plena inclusión de los trabajadores es indudable estimular los servicios de empleo con apoyo conjuntamente con los demás recursos que, de una manera u otra, también pueden, y deben proporcionar los apoyos a las personas con enfermedad mental.

La coordinación y el trabajo en red supone crear canales de comunicación, supone transmitir información, sistematizar procesos, priorizar objetivos, acordar acciones y valorar conjuntamente resultados sin perder de vista al auténtico protagonista de todo proceso de intervención: la PERSONA CON ENFERMEDAD MENTAL.

Así pues, la coordinación y el trabajo en red persiguen economizar recursos, conseguir más eficacia y eficiencia en sus objetivos, generar sinergia y en último extremo conseguir la CORRESPONSABILIDAD de los demás servicios o dispositivos de salud, sociales, etc. (es decir, sociosanitarios, sociolaborales, socioeducativos, sociocomunitarios).

Es pocas palabras evidenciar que la RESPONSABILIDAD es de todos y la prestación de los APOYOS no es exclusiva de un servicio.

## TALLER 3

Con este taller se trabajaron los siguientes objetivos: el concepto 'sensibilizar', necesidad de trabajar sobre el estigma social, Identificación del colectivo de personas con enfermedad mental como el de mayor dificultad de inserción, necesidad de Contemplar a la persona, la empresa y la sociedad como áreas a intervenir, necesidad de diferenciación con respecto a otros colectivos, y generar alternativas creativas.

Para ello se analizaron los motivos por los que es necesario hacer una sensibilización: identificación de las características de la enfermedad mental que afectan a la búsqueda de empleo, los puntos débiles, es decir las dificultades y las necesidades de diferenciación. Y las oportunidades, que servirán para trabajar variables como:

- Aspecto de personas sin discapacidad
- Adaptación del puesto no necesaria o barata.
- Momento de crisis = oportunidad laboral.
- Colectivo se desenvuelven bien en la monotonía.
- Momento de responsabilidad social
- Oportunidad de sensibilización en la empresa con los compañeros.



Se intentaron reflejar las bases de cómo trabajar la sensibilización y el cambio de actitudes (creando herramientas útiles para la sensibilización):

- Rompiendo la igualdad entre enfermedad mental y conceptos negativos como, locura / peligrosidad / descontrol / oscuridad / inteligencia / dificultades / problemas.
- Vinculando la enfermedad a aspectos positivos: empresa / Producción / celebración / reflexión / eficacia / rendimiento / orden / cultura / esparcimiento / apertura / salud / solidaridad.

A nivel de actuación práctica, el grupo de trabajo apostó por diferentes intervenciones según el marco de incidencia:

### 1. Como medida social:

- Utilizar los medios de comunicación de manera positiva y denunciar las malas prácticas.
- Dar publicidad a iniciativas normalizadoras.
- Realizar campañas vía Internet dirigidas a las población, especialmente a los jóvenes.
- Poner en práctica la corrección del lenguaje con los cercanos (quizás crear un glosario de términos).
- Programas de radio. Utilizar o dedicar un espacio de la radio para que personas con enfermedad mental sean los protagonistas.
- Facilitar la presencia en la sociedad de personas con Enfermedad Mental en aquellos ámbitos en las que destaquen por sus habilidades sociales y capacidades y destrezas.
- Creación de blogs y videos explicativos en youtube.
- Acercamientos a los colegios a explicar historias de vida.
- Dirigido a jóvenes: Elaborar cómics para un dibujante famoso, conciertos, barbacoas, excursiones.



## TALLER 3 (continuación)

### 2. Desde la perspectiva empresarial:

- Utilizar las nuevas tecnologías, Internet para difundir campañas de sensibilización.
- Trabajar bien los argumentos en la prospección empresarial.
- Trabajar las buenas prácticas e inserciones exitosas de forma periódica a través de los medios de comunicación.
- Introducir la perspectiva de igualdad en cursos de formación en la empresa.
- Aprovechar los foros empresariales ya existentes y conseguir compromisos de difusión y contratación.
- Formación a los/as trabajadores/as en diferentes categorías profesionales, es decir a la plantilla de la empresa, so solo a los/as jefes y mandos.

### 3. Desde la Administración:

- Reuniones con la administración para la reservar específica de personas con discapacidad.
- Elaborar bases adaptadas y elaboración de convenios, adaptados.
- Apoyar el autoempleo con apoyo.



## JORNADA DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS DE REDES DE ENTIDADES DE EMPLEO CON APOYO

El pasado 19 de enero se realizó una Jornada de Intercambio de Buenas Prácticas entre Redes de Entidades de Empleo con Apoyo. La finalidad de la misma era compartir la experiencia acumulada durante más de 10 años de funcionamiento de la **Mesa de Empleo con Apoyo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CIAB) y la Red de Empleo con Apoyo de Canarias**, la cual engloba a les següentes entidades:

*Fundación Canaria para el Sordo (Funcasor)*

*FSC Inserta (Fundosa Social Consulting)*

*Fundación Adecco*

*Asociación Trisómicos 21*

*Fundación Tutelar Sonsoles Soriano*

*CAD, Centro de Atención a la Discapacidad , El Mojón*

*Ayuntamiento de Los Realejos*

*Ayuntamiento de Candelaria*

*Ayuntamiento del Tanque*

*Fasicán (Federación de Asociaciones de personas sordas de Canarias)*

*Afedes (Asociación para el Fomento de la Formación, el Empleo, la Información y el Desarrollo del Norte de Tenerife)*

*Sinpromi, S.L. (Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad)*



(Continúa en la página 14)

(Viene de la página 13)

## Fundación Canaria

### Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra)

Las personas que coordinaron la videoconferencia fueron M<sup>a</sup> Teresa Peña Quintana, Coordinadora del Departamento de Integración Laboral de Sinpromi S.L. (Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad)



Cabe decir, que dicha Jornada, tiene sus antecedentes gracias a las bolsas de intercambio de la AESE (que está dirigido a los técnicos y profesionales de inserción laboral a técnicos i profesionales de la inserción con el objetivo de favorecer el conocimiento, conocer nuevas experiencias y prácticas innovadoras realizadas por las entidades miembros de la AESE), se realizó mediante video-conferencia (gracias a los recursos técnicos disponibles de la Conselleria de Treball i Formació). En esta Jornada se debatió y comparó los dos modelos de Redes, con especial énfasis sobre el inicio y puesta en funcionamiento de la Mesa de Empleo con Apoyo de la CAIB. En concreto, los puntos a tratar fueron los siguientes.

Presentación de las entidades.

Objetivos y estructura de cada cuna (comisiones de trabajo, personal técnico implicado, etc.)

Acciones y trayectoria llevada a cabo.

Financiación.

Gestión de ofertas y flujo de personas usuarias.

Programas de formación

Acciones de difusión de las dos redes

Articulación con la red de otras entidades externas (empresas, administración pública, etc).

Otros temas.

Los participantes por parte de la Mesa de Empleo con Apoyo de la CAIB fueron Agnès Melià (ASPAS), Aina Coll (Fed-Coordinadora) y Francesc Serra (IMAS-Consell de Mallorca) y M<sup>a</sup> Teresa Peña Quintana (Coordinadora del Departamento de Integración Laboral de Sinpromi S.L.) como portavoz representante de la Red de Empleo con Apoyo de Canarias.



## DOSSIER: EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE 'ETXERATU'

La Fundación Síndrome de Down del País Vasco (FSDPV), inició en el año 2004, una línea de trabajo orientada a apoyar y fomentar el acceso de las personas con DI a una vida independiente basada en su elección personal. Desde entonces han sido muchos los pasos que las personas con DI han dado y en los que se les ha ido acompañando: desde el paso por viviendas destinadas al aprendizaje y práctica de vida autónoma, hasta los actuales procesos de toma de decisión sobre cómo y dónde desean vivir.

En las siguientes páginas, repasaremos la filosofía en la que hemos sustentado el proyecto, la situación actual del mismo y los retos que se plantean en un futuro.

### FILOSOFÍA DE PARTIDA

#### EL MOVIMIENTO VIDA INDEPENDIENTE COMO REFERENTE

*Desde sus inicios en los años 60, el Movimiento de Vida Independiente (MVI) se caracteriza por romper con los planteamientos de corte segregacionista e institucionalista de la época, según los cuales toda persona considerada o etiquetada como deficiente o enferma había de permanecer apartada de la sociedad y recluida en instituciones especializadas en su tratamiento y cuidado.*

*Por el contrario, el MVI centra todos sus esfuerzos en normalizar las vidas de las personas con discapacidad, a través del reconocimiento de su derecho a desarrollar una vida autónoma e independiente y el establecimiento de las condiciones necesarias para que este derecho pueda constituirse en realidad.*

La Filosofía de Vida Independiente parte de **4 principios básicos**:

Toda vida humana tiene igual valor

Las personas con discapacidad, sea cual sea el tipo y la complejidad de la misma tienen derecho a decidir y hay que permitir esa toma de decisión

Las personas con discapacidad tienen derecho a tomar el control sobre sus vidas.

Las personas con discapacidad tienen el derecho a participar plenamente en todas las actividades económicas, políticas y culturales, en la vida de la comunidad, al igual que el resto de los ciudadanos.

El lema acuñado por el MVI refleja claramente el espíritu de esta filosofía

**“Nada para nosotros sin nosotros”**

El protagonismo y participación activa de la persona con discapacidad a lo largo de todo el proceso adquiere en este paradigma máxima importancia.

#### LA IMPORTANCIA DE LOS APOYOS

Cuando se alude al término Vida Independiente, se hace desde el convencimiento de que toda persona con discapacidad, puede acceder a las mismas oportunidades y enfrentarse a las mismas elecciones en la vida diaria, de la misma manera que las personas sin discapacidad. Para ello, tiene que contar con los **APOYOS** necesarios.

*Cuando hablamos de prestación de apoyo, nos referimos a: “recursos y estrategias que promueven el bienestar de las personas y que tienen como resultado una mayor independencia y productividad personal, mayor participación en una sociedad interdependiente, mayor integración comunitaria y una mejor calidad de vida” (Thompson, Hughes et al., 2002, p.390)*

*Desde este paradigma, la detección de las capacidades y limitaciones de la persona se convierte en el medio para definir las adaptaciones y los tipos de apoyo que precise para llevar la vida más autónoma posible.*

**Ser independiente no significa hacerlo todo sin ayuda**

(Continúa en la página 16)



Maite y Mónica eligiendo cortinas



Juan Luís se perfuma

(Viene de la página 15)

## PROGRAMA ETXERATU

### La puesta en marcha

Como ya hemos señalado, el Programa de VI con apoyo ETXERATU, se inicia en el año 2004.

En estos primeros momentos, se pretendía ofrecer una primera experiencia de aprendizaje y entrenamiento a jóvenes adultos con DI, en las habilidades necesarias para vivir de manera independiente y autónoma, dentro de un piso compartido y con los apoyos necesarios en cada momento. Es muy importante señalar que *la entrada en el programa no venía determinada por las necesidades de apoyo de cada persona con DI*, por partir precisamente de esa filosofía de VI y entender el derecho a la vida independiente como un **derecho humano básico e irrenunciable para todo ser humano**.

En esta primera vivienda de estancias temporales, se estableció un sistema de participación rotatorio, según el cual cuatro personas con DI, apoyadas por profesionales de la F.S.D.P.V. pasan un período limitado a 3 meses y medio.

Durante este tiempo, los apoyos se dirigen específicamente a facilitar a la persona con DI la adquisición de las habilidades propias para llevar un hogar de manera autónoma, así como a favorecer un aumento de su autonomía y responsabilidad en otros aspectos complementarios como son la toma de decisiones, los desplazamientos, el control de horarios o las relaciones sociales con los compañeros y vecinos.

### SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2007, con el Programa ETXERATU afianzado dentro del Servicio de Adultos, se realiza una valoración general del mismo. Como consecuencia de esa valoración, vemos que hay necesidades que se pueden agrupar en lo que ha de convertirse en 3 posibles líneas de trabajo:

**En formación y aprendizaje:** Dificultad para cubrir la demanda de participación en el programa con los recursos existentes. Necesidad de ofertar estancias más largas para repetición de experiencia.

**En posibilidades de emancipación:** Hay un número de personas que desean y/o necesitan vivir de manera independiente definitiva. Hay necesidad de apoyar esa salida y generar planes individuales de emancipación.

**En prestación de apoyos en el hogar familiar:** Hay personas (y familias) que tienen necesidad de recibir apoyo en su propio hogar para mantener su autonomía.

Se ha dado un claro aumento de personas con DI de edad avanzada que necesita apoyo para poder continuar en su hogar.

Con este análisis, en el año 2008 se inicia la **ampliación del Programa**, reconvirtiéndole en un área de trabajo mucho más global, conformada por 3 programas, destinados a dar respuesta a las demandas de nuestros/as clientes:

- **Las Viviendas de Preparación para la Vida Autónoma:** se corresponde con el planteamiento inicial del programa. Se compone de 2 viviendas destinadas a estancias de 3 o 6 meses de aprendizaje, para personas con DI mayores de 20 años.

- **Programa de Prestación de Apoyos a la Autonomía Personal de personas con DI, en el Hogar:** se pretende facilitar y fomentar la permanencia de la persona con DI en su propio hogar, de manera alternativa al ingreso en servicios de corte residencial, proporcionando un servicio individualizado y adaptado a las necesidades de cada persona con DI y su familia. Así, se persigue que ambas partes puedan desarrollar su propio plan de vida

Estos apoyos se prestan en dos tipos de situaciones:

- (a) Personas con DI que viven con sus familias, y necesitan apoyos que ésta no puede/ debe

(Continúa en la página 17)



Macarena y Mikel



Patricia y Ana hacen la compra

(Viene de la página 16)

prestar.

(b) Personas adultas con DI que viven solas en su propio hogar.

- **Programa de Apoyo a la Emancipación:** con este programa se persigue facilitar y acompañar a personas con DI adultas que quieren emprender definitivamente una salida del hogar familiar. Para ello se trabaja con cada uno/a de ellos/as y sus familias a través de los Planes Individuales de Emancipación. En este proceso, la situación laboral de la persona con DI, es un elemento básico, para finalizar el proceso con éxito.

Para casos de especial necesidad, la FSDPV ha puesto en marcha una vivienda de estancias indefinidas, destinada a adultos/as sin posibilidades de acceso a una vivienda propia.

## EN CONCLUSIÓN

ETXERATU es un proyecto dinámico, vivo y en constante evolución, que pretende dar respuesta a los siguientes **retos de futuro**

- Intervención temprana a través de la continuidad de participación en viviendas de estancias temporales y adaptación de programa de apoyos en hogar a todas las edades.

Fomentar las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen al colectivo, en el diseño de los programas de apoyo.

En definitiva, garantizar el desarrollo de proyectos vitales ajustados a los deseos y necesidades de toda persona con DI a través de la adecuada planificación de los apoyos necesarios para poder llegar a ejercer un derecho de ciudadanía básico e irrenunciable: **decidir dónde, cómo y con quién desea vivir**, de acuerdo con la legislación nacional e internacional vigente.

[Laura Fernández, *Fundación Síndrome de Down del País*

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA: Documento 'El empleo con apoyo en Cataluña. Protocolo marco'

El documento 'El empleo con apoyo en Cataluña. Protocolo marco' se presentó en septiembre de 2009 y establece las coordenadas técnicas y metodológicas que caracterizan y fundamentan el EMPLEO CON APOYO en Cataluña, una estrategia clave para la inserción en la empresa ordinaria de un número significativo –y creciente– de personas con discapacidad o enfermedad mental con especiales dificultades de incorporación al mercado de trabajo.

Este proyecto se enmarca en la Estrategia para la inserción laboral de personas con discapacidad en Cataluña 2008-2010, impulsada por el Departamento de Trabajo, y parte de un doble convencimiento: en primer lugar, de la necesidad de establecer un marco de referencia singular y compartido para el EMPLEO CON APOYO en Cataluña que defina con claridad el propósito, el alcance y las características de esta metodología, ante otras estrategias de apoyo a la inserción laboral en la empresa de colectivos con especiales dificultades. Al mismo tiempo, debe ser un marco de referencia compartido, que defina los elementos comunes a una realidad que es necesariamente diversa, como resultado de las diferentes características y condicionantes de las personas y colectivos a los que se dirige.



### EL EMPLEO CON APOYO en Cataluña

Protocolo marco



**AESE**  
Asociación Española de Empleo con Apoyo

Supported Employment



## NOTICIAS BREVES: X Congreso Empleo con Apoyo

Desde su fundación, AESE ha celebrado IX Congresos de Empleo con Apoyo, convirtiéndose en una referencia a nivel nacional y europeo de intercambio y encuentro de profesionales del mundo de la discapacidad que trabajan con esta herramienta de trabajo.

Para **LABORVALÍA** supone un orgullo y una enorme responsabilidad la organización de este Congreso, y la afrontamos con ilusión y con ganas de transmitir y resaltar el gran trabajo que las Instituciones Públicas y las Asociaciones están realizando en Castilla La Mancha.

### Datos generales:

**Lema:** "Dame un punto de apoyo y moveré el mundo".

A mediados del Siglo III A.C. Arquímedes pronunció esta frase, y 2.300 años después pensamos que cualquiera de nuestros usuarios puede hacerla suya. Nuestro objetivo principal como profesionales de una Asociación es conseguir la integración socio-laboral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y para ello lo que tenemos que hacer simplemente es prestar una serie de apoyos que permita a las personas poder desarrollar todo su potencial.

**Fecha:** 18/19/20 Octubre 2010

**Lugar de celebración:** Universidad de Castilla La Mancha

**Nº participantes:** De 200 a 250 personas

**Organización:** Se crearán 3 comités:

En el comité de honor se ha invitado a formar parte a SM. La Reina, El Ministro de Trabajo, El Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, El Presidente de la Diputación de Ciudad Real, La Alcaldesa de Ciudad Real y el Rector de la UCLM. Han confirmado su participación el presidente de la Junta Castilla La Mancha y el presidente de la Diputación.

### Áreas temáticas:

1.- Programas de integración Laboral:

Paneles de experiencias

Últimas investigaciones

Sistemas de evaluación y calidad de los programas

Situación del Preparador Laboral

El RD de Empleo y su aplicación efectiva por parte de las Comunidades Autónomas

Otras formas de Integración Laboral

La integración Laboral en la Administración Pública



## X Congreso Nacional Empleo con Apoyo

"Dame un punto de apoyo y moveré el mundo"



2.- Área Jurídica:

Jubilación de las personas con discapacidad

Compatibilidad de pensiones

Protección Patrimonial

Modificaciones de la capacidad de obrar

El impacto de la Convención de Nueva York

3.- Empleo y Vida Independiente:

El empleo como paso previo a la vida independiente

Vida independiente

Ocio y normalización como complemento

4.- Marketing y Publicidad

Destacar la importancia que tiene en los programas la publicidad que se le dé, la forma de acceder a los empresarios, la imagen que se proyecta, hacer hincapié en la responsabilidad social de las empresas.

### Contacto con Empresas:

Como todos sabemos la empresa ocupan un lugar clave en el proceso de integración laboral de las personas con discapacidad. En este Congreso nosotros queremos darle la importancia que tienen y hacerlas partícipes del mismo.

El día 18 de octubre por la tarde tendrá lugar la inauguración que será una charla coloquio de empresas en la que participarán empresarios que hayan contratado personas con discapacidad y se invitará a representantes de todos los sectores empresariales. Posteriormente se ofrecerá un vino para que profesionales del sector de la discapacidad y empresarios puedan debatir.

El objetivo es crear nuevos canales de comunicación entre la empresa y el mundo asociativo.

### Foro de Preparadores Laborales

El objetivo es realizar el I encuentro de Preparadores Laborales, donde debatir sobre la situación actual del Preparador en cuanto a formación, responsabilidad, retribuciones salariales etc...

### Boletín informativo

Secretaría: AESE  
Plaza Nueva, 5, 1º izq.  
48005 Bilbao.  
Bizkaia  
Teléfono: 944 790 284  
Fax: 944 163 544  
Correo:  
[info@empleoconapoyo.org](mailto:info@empleoconapoyo.org)

Coordinadores Boletín:

L. Valentín Navarro  
Francesc Serra



Este boletín es un espacio para que las entidades, asociaciones o personas socias de la AESE y, demás profesionales que trabajan en servicios de empleo con apoyo, puedan aportar sus experiencias, sus innovaciones y reflexiones para permitir una mejor praxis en el trabajo diario, y un amplio conocimiento de las diferentes experiencias que en nuestro país, y fuera de él se van gestando. Todos juntos podemos mejorar la calidad del empleo con apoyo.



**CURSO BÁSICO DE EMPLEO CON APOYO ON-LINE**

[aese.cursos@gmail.com](mailto:aese.cursos@gmail.com)

miembro de **EUSE** European Union of Supported Employment



**Hazte socio**, comparte nuestros objetivos, accediendo a nuestra página web en

[www.empleoconapoyo.org](http://www.empleoconapoyo.org)

